

HIPODROMO INDEPENDENCIA
DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024



1° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.000 METROS CLASICO INTENDENTE CIUDAD DE ROSARIO DR PABLO JAVKIN”

Para todo S.P.C de 4 años y más edad.

PESO: 4 años 58 kg; 5 años 59 KG 6 AÑOS y más edad 60.5kg.

Premios: \$1.650.000 al 1°- \$375.000 al 2° - \$262.500 al 3° - \$212.500 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$3.000.-

2° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.000 METROS

Para todo spc de 6 años y más edad perdedores.

PESO: 6 años 58kg ; 7 años y más edad 56 kg.

Premios: \$1.171.175 al 1°- \$296.500 al 2° - \$207.545 al 3° - \$170.500 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$3.000.-

3° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.300 METROS

Para yeguas de 4 años y más edad perdedora.

PESO: 4 años 58kg; 5 años 56kg; 6 años y más edad 54kg

Premios: \$1.215.670 al 1°- \$296.500 al 2° - \$207.545 al 3° - \$170.500 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$3.000.-

4° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.200 METROS.

Para todo spc de 3 años y más edad perdedores

PESO: 3 años 57Kg; 4 años 55 kg 5 años y más edad 53 kg.

Premios: \$1.245.265 al 1°- \$296.500 al 2° - \$207.545 al 3° - \$170.500 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$3.000.-

5° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.600 METROS

Para todo S.P.C de 4 años y más edad ganadores 1 carrera o 5 años y más edad ganadores de 2 o 3 carreras.

PESO: 4 años 58kg; 5 años 56kg. 6 años y más edad 54kg. Recargo de 2 kg por cada carrera ganada arriba de 1.

Premios: \$ 1.260.125 al 1°- \$ 296.500 al 2° - \$ 207.545 al 3° - \$ 170.500 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$3.000.-

6° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.000 METROS

Para todo spc de 6 años y más edad ganador 1 carrera.

PESO: 6 años 58 kg; 7 años y más edad 56 kg.

Premios: \$1.245.265 al 1°- \$296.500 al 2° - \$207.545 al 3° - \$170.500 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$3.000.-

7° CATEGORIA INDEPENDENCIA.

DISTANCIA 1200 METROS

Para potrancas de 3 años perdedoras oficiales y extraoficiales.

PESO: 3 años 57kg.

Premios: \$451.720 al 1°- \$193.595 al 2°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- RATIFICACIÓN A PREMIO: \$15.000.-

8° CATEGORIA INDEPENDENCIA.

DISTANCIA 1.200 METROS

Para todo spc de 5 años y más edad ganador de hasta 3 carreras en TOTAL oficial o extraoficial

PESO: 55 kg. Recargo de 2 kg por cada carrera ganada arriba de 1.

Premios: \$451.720 al 1°- \$193.595 al 2°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- RATIFICACIÓN A PREMIO: \$15.000.-

9° CATEGORIA INDEPENDENCIA.

DISTANCIA 500 METROS

Para todo spc de 5 años y más edad perdedores oficiales.

PESO.: 5 años 58 kg; 6 años y más edad 56kg.

Premios: \$451.720 al 1°- \$193.595 al 2°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- RATIFICACIÓN A PREMIO: \$15.000.-

CATEGORIA OFICIAL. “HANDICAP” “SUPLENTE”

DISTANCIA 1.300 METROS

Para todo spc de 5 años y más edad ganadores.

PESO ESTIPULADO: Entre 50kg y 62 kg.

Premios: \$1.472.895 al 1°- \$339.200 al 2° - \$232.100 al 3° - \$187.460 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- INSCRIPCION CAMPEONATO INDEPENDENCIA: \$3.000.-

ESTA CARRERA SE HARA SOLO EN CASO QUE SE ANULE UNA DE LAS CATEGORIAS DEL LLAMADO

CATEGORIA EXTRAOFICIAL. “SUPLENTE”

DISTANCIA 1.400 METROS

Para todo spc de 3 y 4 años perdedores oficiales. No podrán participar las spc que hubiesen ganado arriba de 1 carrera extraoficial.

PESO: 3 años 57kg; 4 años 55 kg. Recargo de 2kg a los ganadores extraoficiales.

Premios: \$451.720 al 1°- \$193.595 al 2°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- RATIFICACIÓN A PREMIO: \$15.000.-

ESTA CARRERA SE HARA SOLO EN CASO QUE SE ANULE UNA DE LAS CATEGORIAS DEL LLAMADO

INSCRIPCION: LUNES 16 DE SEPTIEMBRE 2024. HASTA LAS 11:00 HORAS.

FORFAIT Y COMPROMISO DE MONTA: MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 11:00 HORAS.

ANOTACIONES: 3415033127 (Programación Hípica) – 3415033637 (Secretaría de Carreras)

ES OBLIGACIÓN DE LOS ENTRENADORES Y/O PROPIETARIOS DE LOS CABALLOS QUE SE CLASIFIQUEN EN LOS DOS PRIMEROS PUESTOS DE LAS CARRERAS OFICIALES, PRESENCIAR EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ORINA O CUALQUIER OTRO MATERIAL GENÉTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN FIRMAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO EN EL ANÁLISIS QUÍMICO DE LAS MUESTRAS OBTENIDAS. EN CASO DE NO COMPARECENCIA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO POSTERIOR FUNDADO EN NINGÚN HECHO O CIRCUNSTANCIA RELATIVA A DICHO PROCEDIMIENTO.